

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12419 *Resolución de 6 de julio de 2022, de la Diputación Provincial de Pontevedra, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 111, de 10 de junio de 2022, con corrección en el número 126, de 4 de julio de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de oposición, en turno libre:

Nueve plazas de administrativo/a de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, Subgrupo C1.

Una plaza de Ingeniero/a de caminos, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, Subgrupo A1.

Una plaza de Programador/a web, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Auxiliar, Subgrupo C1.

Una plaza de Profesor/a de modelaje a tiempo parcial, Subgrupo A2.

Una plaza de Técnico/a de mantenimiento, Subgrupo A2.

Una plaza de Subalterno/a de oficios varios, grupo E, reservada a personas con discapacidad intelectual.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Galicia» número 127, de 5 de julio de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra».

Pontevedra, 6 de julio de 2022.—El Diputado delegado del Área de Régimen Interior, Economía, Hacienda y ORAL, Carlos López Font.